	PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA	Cód. Doc.	PR-DO-DI-002
		Versión	11
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 7

1. OBJETIVO

Realizar la planeación, desarrollo y seguimiento del curso de acuerdo a lo establecido en el Proyecto educativo del programa.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a Coordinadores de programas, Jefes de Currículo, Coordinador de Bienestar Universitario y docentes de cada programa de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.


3. RESPONSABLE

Vicerrectoría, Coordinadores Académicos o de programa, Jefes de Currículo, Coordinador de Bienestar Universitario.

4. DEFINICIONES

- **Cronograma de Actividades:** Es un elemento de la planeación que contiene unidades temáticas, las diferentes actividades del proceso, objetivos, competencias, responsables y tiempos de ejecución.
- **Contenidos Mínimos:** Hace referencia a los contenidos básicos que el docente debe desarrollar en el curso.
- **Competencias:** Capacidad que posee un individuo para utilizar sus conocimientos, habilidades y comportamientos en su vida cotidiana o en función de ejercer una profesión u oficio según las exigencias del mercado laboral.
- **Didáctica:** Es el arte de saber transmitir los conocimientos de la forma más adecuada para su asimilación
- **Internacionalización:** La internacionalización es la serie de tareas que se deben llevar a cabo para que un determinado elemento se pueda regionalizar o expandir a otras regiones
- **Microcurrículo:** Conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un curso, modulo o área específica.
- **Módulo:** Es una propuesta organizada de los elementos o componentes instructivos para que el alumno/a desarrolle unos aprendizajes específicos en torno a un determinado tema o tópico.
- **Clases presenciales:** Se refiere a la permanencia en el aula, en el laboratorio o en el sitio de prácticas

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Vicerrectoría Académica	Profesional SIG	Director de Planeación

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA	Cód. Doc.	PR-DO-DI-002
		Versión	11
		Fecha	22/06/2021
		Página	2 de 7


- **Informe:** Documento caracterizado por contener información u otra materia reflejando el resultado de una investigación o trabajo adaptado al contexto de una situación.
- **Microcurrículo:** Conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un curso, módulo o área específica.
- **Modelo Pedagógico:** Documento institucional en el cual se expresa el ideal de formación, establece un hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, académico y el científico. Es este el elemento básico del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Registro de Asistencia: Documento en el que se registra la asistencia de estudiantes y docentes.
- **Trabajo Independiente:** Período adicional al presencial, relacionado con el esfuerzo de la autonomía para aprender sin supervisión.
- **TIC (Tecnologías de la información y la comunicación):** Agrupan los elementos y las técnicas usados en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente la informática, Internet y las telecomunicaciones.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

Para realizar la planeación del curso todos los programas deben diligenciar los formatos relacionados y cumplir con los parámetros indicados. Asimismo, en todos los programas académicos, se hace necesario tener una herramienta que permita a los coordinadores de programa y directores de unidades, verificar el desarrollo del curso con respecto a la planeación del mismo, que cada docente diligencia al inicio de cada período académico.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Vicerrectoría Académica	Profesional SIG	Director de Planeación


	PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA	Cód. Doc.	PR-DO-DI-002
		Versión	11
		Fecha	22/06/2021
		Página	3 de 7

5.2 PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Enviar herramienta académica	Enviar a los docentes la herramienta académica para Elaborar el desarrollo del micro currículo.	Director de programa	Herramienta académica
Diligenciar desarrollo del micro currículo	Los docentes diligenciarán el desarrollo del micro currículo, en el cual consignarán las diferentes estrategias didácticas que faciliten la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) en los estudiantes Compartir vía google drive al director del programa la herramienta diligenciada para su revisión.	Docente	Herramienta académica - Desarrollo del micro currículo
Socializar desarrollo de micro currículo	Socializar el micro currículo y desarrollo del mismo. Durante esta actividad el docente deberá socializar a los estudiantes la temática a trabajar, las actividades a desarrollar y la forma de evaluación.	Docente	Plataforma Virtual
Desarrollar micro currículo	Desarrollar lo planificado poniendo en práctica las diferentes estrategias didácticas diseñadas	Docente	Software Institucional
Verificar	Verificar el cumplimiento de la Operacionalización del micro currículo	Director de programa	Software Institucional
Evaluar cumplimiento docente	Presentar informe de cumplimiento docente al Comité Curricular para tomar las acciones pertinentes	Director del programa	Acta

NOTA: En el caso de recuperación de clases, el docente debe reprogramar, concertados con los alumnos la recuperación de la misma, e informar al director del programa por medio de correo electrónico indicando la estrategia de recuperación de clases.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Vicerrectoría Académica	Profesional SIG	Director de Planeación

 UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA	Cód. Doc.	PR-DO-DI-002
		Versión	11
		Fecha	22/06/2021
		Página	4 de 7

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS


Se pueden considerar como documentos internos que pueden ser parte del sistema Integrado de Gestión del Colegio Mayor de Bolívar, entre otros:

- Planeación Institucional
- Disposiciones de consejo directivo y académico
- Proyecto Educativo Institucional
- Proyecto educativo del programa
- Resoluciones y acuerdos
- Micro currículo
- Diseño de Módulo
- Calendario académico

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	15-09-2009	Elaboración documento preliminar	Representante por la dirección
1	03-05-2010	Modificación del documento	Representante por la dirección
2	28-06-2012	Modificación de la actividad 5,6,7	Representante por la dirección
3	03-08-2016	Modificación del documento	Representante por la dirección
4	18/01/2018	Se cambia la codificación ya que el Desarrollo de la formación Integral pasa a ser subproceso de docencia	Representante por la dirección
5	25/06/2018	Se agrega nota aclaratoria sobre la recuperación de horas de clase.	Coordinadora SIG
6	4-09-2019	Modificación de responsables	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
7	7/02/2020	Modificación de actividades y se agrega flujograma	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
8	19/03/2020	Teniendo en cuenta la solicitud realizada por los líderes del proceso sobre la eliminación del formato FT-DO-DI-006, se actualiza procedimiento, modificando el registro de las actividades 6 y 7.	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
9	11/08/2020	Se elimina formato FT-DO-DI-005	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Vicerrectoría Académica	Profesional SIG	Director de Planeación

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA		Cód. Doc.	PR-DO-DI-002
			Versión	11
			Fecha	22/06/2021
			Página	5 de 7
10	10/02/2021	Se eliminan dos primeras actividades	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad	
11	20/06/2021	Cambio de logo y denominación de los cargos por cambio de carácter institucional.	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad	

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Vicerrectoría Académica	Profesional SIG	Director de Planeación